

II Certamen Cinematográfico Amigos de Ribadesella

1. La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella convoca su II Certamen Cinematográfico.

El Certamen tiene como objetivo fomentar la cultura cinematográfica a través del cortometraje.

La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, nació en 1986, con la vocación de difundir la cultura entre la ciudadanía de Ribadesella y su concejo, siendo sus fines estatutarios muy amplios (impartir conferencias, organizar exposiciones, edición de libros, protección del patrimonio cultural, histórico, artístico, etnográfico, natural o científico de la localidad; también actividades de índole deportiva o de carácter social) contando en la actualidad con alrededor de mil socios, que avalan nuestra trayectoria cultural.

2- La 2ª edición del Certamen Cinematográfico organizado por la Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, se celebrará en Ribadesella entre los días 26 de octubre y 2 de noviembre de 2024 y contará con las siguientes categorías, que pueden desarrollarse en cualquiera de los géneros posibles (narrativo, documental, misterio, terror, animación, social, histórico,...etc., salvo el publicitario que no se aceptaría)

- *A) Películas cuyo tema esté vinculado a Ribadesella, y su concejo (ello supondrá que los exteriores de la película puedan estar rodados en Ribadesella y/o su concejo, o que los personajes estén vinculados a Ribadesella y/o su concejo, o que la historia que se cuenta en la película esté relacionada con Ribadesella, o que se muestre Ribadesella y/o su concejo en cualquier otra forma a lo largo de la película presentada)*

- *B) Películas de tema libre*

3- La duración de los cortometrajes no podrá ser superior a 20 minutos. (Créditos incluidos)

4- Cada participante podrá presentar un máximo de 5 obras, no siendo la fecha de producción anterior a 2019. Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.

La inscripción del cortometraje al concurso deberá cumplimentar la ficha adjunta en la web : <https://amigosderibadesella.com> con los datos solicitados y **subir el material en una resolución de buena calidad para su visionado.**

Los trabajos se presentarán a través de la plataforma de inscripción y envío online de películas a festivales Festhome, en la web <http://www.festhome.com>. Será necesario rellenar los campos que la plataforma solicita.

5- La comunicación de las obras que hayan sido seleccionadas se enviará a todos los participantes por email y con un mínimo de dos semanas de antelación a la fecha de inicio del Festival.

Las obras seleccionadas para su proyección durante los días del Certamen deberán ser enviadas en formato DCP en la fecha que comunique la organización. No se admitirán ni proyectarán obras que no presenten copia final en dicho formato para su proyección.

La copia en DCP deberá subirse en el enlace que aportará la organización a tal efecto.

Las obras seleccionadas serán proyectadas públicamente durante los días designados por el Festival, de acuerdo con un calendario elaborado con antelación, entendiéndose que los autores o productores de las mismas, por el hecho de participar, otorgan autorización para tales proyecciones.

La organización podrá editar material impreso sobre las obras que se exhiban. Los autores y/o productores de los cortometrajes autorizan también el uso de un fragmento de las obras para su difusión en cualquier medio de comunicación (máximo 1 minuto).

Si la película no está rodada en castellano, o en asturiano, deberá presentarse subtitulada.

6-Las obras que resulten premiadas ceden al Festival el derecho a su proyección —siempre con propósitos exclusivamente culturales y no comerciales— a lo largo del año siguiente a la celebración del Festival en las distintas actividades extraordinarias que se celebren fuera de la semana oficial, cuya finalidad única sea la promoción para del festival. En cualquier caso, para realizar estas posibles proyecciones se requerirá el permiso sobre la cesión de derechos de la obra a sus propietarios. Dichas proyecciones siempre tendrán carácter gratuito para el público.

7-El jurado será designado por la Junta Directiva de la Asociación organizadora y contará con miembros expertos en el tema y el secretario de la asociación, este último con voz y sin voto. La decisión del jurado será inapelable, y se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios.

8-El fallo del jurado se hará público en la gala de entrega de premios que tendrá lugar en la Casa de Cultura de Ribadesella, el próximo 2 de noviembre.

9- El concurso contará con dos premios dotados con el mismo importe:

-A) Premio Atalaya: 1.000 euros

- B) Premio Pagadín: 1.000 euros

10-El plazo inscripción comienza el 25.02.2024 a las 00:00 horas y finaliza el próximo 25 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas

11-La inscripción en el Certamen implica la aceptación de estas bases.